

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE  
PEDRO AGUIRRE CERDA

290/92/S.

ARCHIVO

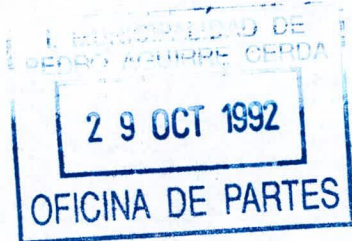
REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 92/25175  
A: 02 NOV 92  
P.A.A.  B.C.A.   
Nº. 36/878  
M.T.O.  EDEC

ORD.:

ANT.:

1) Ord. N°92/4290  
Gabinete Presidencial  
2) Ord. N°27/970  
I. Municipalidad de San Miguel  
3) Ref. N°002699  
Oficina de Partes

MAT.: Remite copia carta respuesta



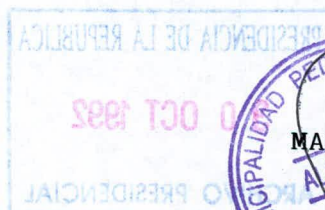
PEDRO AGUIRRE CERDA, 28 OCT. 1992

DE: SRA. MARGARITA PIZARRO UYEVICH  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA

A: JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

En cumplimiento a lo señalado en documento consignado en antecedente 1), adjunto me es grato remitir a Ud., copia de la carta respuesta enviada a la Sra. Rose Marie de las Mercedes Ochoa Rojas, domiciliada en Antonio Acevedo Hernández N°4807, Población La Victoria, Comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Atentamente,



MARGARITA PIZARRO UYEVICH  
ALCALDESA

MPU/NMJ/dcr.

DISTRIBUCION:

- Gabinete Presidencial
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Archivo Depto. Acc. Social



25/28



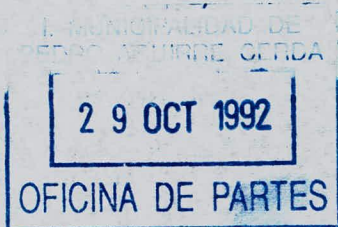
REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE  
PEDRO AGUIRRE CERDA

293/92/S.

ORD.: N° 36/812

ANT.: 1) Ord. N°92/4290  
Gabinete Presidencial  
2) Ord. N°27/970  
I. Municipalidad de San Miguel  
3) Ref. N°002699  
Oficina de Partes

MAT.: Responde a lo solicitado



PEDRO AGUIRRE CERDA, 28 OCT. 1992

DE: SRA. MARGARITA PIZARRO UYEVICH  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA

A: SRA. ROSE MARIE OCHOA ROJAS

En respuesta a lo expuesto en carta dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República, la Alcaldesa que suscribe, informa a Ud. lo siguiente:

- Si bien es cierto, la pieza que ocupa no reviste peligro de derrumbe, en consideración a las condiciones de salubridad e higiene que tanto Ud. como sus hijos necesitan para vivir, este Municipio le hará entrega de una mediagua.

- No obstante y en razón a que no existe posesión efectiva y pese a que su padre se declara como único heredero de la propiedad, aún se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Sra. Ester Fuenzalida Acevedo, fallecida el 06-05-92, para materializar la entrega del recurso a la brevedad y evitar al Municipio cualquier acción legal en su contra, es menester que la demolición sea efectuada por Uds., procediendo de inmediato la instalación de la mediagua en comento.

Atentamente,

MARGARITA PIZARRO UYEVICH  
ALCALDESA

MPU/NMJ/dcr.

DISTRIBUCION:

- Sra. Rose Marie Ochoa Rojas
- Gabinete Presidencial ✓
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Archivo Depto. Acc. Social